

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Miércoles 16 de Abril de 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Suscripción en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 40 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Fuera de Córdoba.

## Sección editorial.

### CAPELLANIAS.

La necesidad de fijar la situación de las capellanías colativas eclesiásticas, es reconocida por todos en vista del diverso espíritu que ha dictado las diferentes disposiciones que de algún tiempo a esta parte se han publicado con relación a este importante asunto.

A propósito de esto hemos visto una circular del Excmo. Sr. Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, que creemos de bastante interés en la materia, no solo por los antecedentes que reclama, sino también por la valoración de cargas que contiene, por todo lo que la trascribimos íntegramente. Dice así:

El Sr. del corriente mes hemos recibido la circular que nos dirige el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, la que copiada a la letra dice así:

Los sucesos ocurridos en los últimos años han alterado de tal manera la situación de las capellanías colativas eclesiásticas, que es indispensable proceder a reorganizarlas por completo, si de ellas han de sacarse las ventajas que su índole hace esperar. Las legislaciones diferentes que han regido, produciendo efectos encontrados, han originado derechos civiles opuestos. Y mientras esta dificultad se ocasionaba, se destruía casi por completo un gran medio de renovar el Clero, inutilizando aquellos títulos de ordenación. Para obviar tales inconvenientes, respetando en lo posible las esperanzas concebidas a la sombra de la ley, al mismo tiempo que se ofrece a la Iglesia la reparación debida, facilitándose un modo de continuar el ministerio sagrado, es indispensable establecer legítimamente una legislación, que defienda bien lo que corresponde a cada uno de estos principios. Pero este fin no puede alcanzarse con la preparación que afianza el acierto en obras de esta especie, sin reunir previamente datos suficientes para dar a conocer qué es lo que hoy existe, de qué base pueda partirse. A este efecto, entre otras medidas que se han dictado para lograrlo, S. M. se ha servido disponer que la cooperación de V. excitando su celo a fin de que en el menor espacio posible de tiempo, devuelva a este Ministerio el estado adjunto, llenas sus casillas con la esmerada diligencia y actividad que le es propia, para formar una idea exacta del asunto, a que va dirigido. Debiendo la Iglesia reportar las mayores ventajas del pronto y exacto cumplimiento de esta disposición, parece escusado añadir más

para obtener de V. el decidido apoyo que se necesita.

De Real orden lo digo a V. a los efectos indicados. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 10 de Enero de 1862. Fernandez Negrete. — Señor Obispo de Córdoba.

La detenida lectura de este documento y el examen de las casillas que comprende el estado que se nos dice remitamos llenas, revelan bastante lo árduo y delicado del trabajo que se nos pide y para lo que nos es indispensable una eficaz cooperación de los párrocos y colectores.

Si bien es cierto que en época no lejana, los archivos parroquiales han sufrido bastante con las traslaciones y sustracciones de sus documentos, no obstante, por los conocimientos adquiridos en la reciente Santa Pastoral visita, juzgamos que, si no la exactitud, por lo menos una noticia muy aproximada a la verdad podremos adquirir de la mayor parte de los pueblos de nuestra Diócesis.

Al efecto, con vista del adjunto modelo y para responder a cada una de las preguntas que su encabezamiento contiene, los colectores, a quienes incumbe la ejecución del trabajo, se pondrán ante todo de acuerdo con los párrocos para que, conferenciando y adquiriendo conocimientos, puedan con más facilidad desempeñar dignamente su cometido.

Entre los antecedentes que han de tener muy presentes lo es el cuaderno denominado de Visita de cada fundación, consultando en él su naturaleza, sus cargas así eclesiásticas o espirituales, como son misas rezadas, fiestas, aniversarios, responsos, etc., como civiles ó de beneficencia, a saber, finos a pobres, dotes de huérfanos, pensiones de maestros, estudiantes, viudas, ó cualquier otra que afecte a la fundación. Todo esto con relación a la última visita de propiedad que a cada fundación se haya hecho, y con arreglo a la que se hayan conservado ó modificado sus cargas primitivas.

Peró esto no basta; porque tales fundaciones, ó de resultados de la visita de la propiedad ó por circunstancias posteriores a ella, pudieron haber sufrido alguna alteración; por lo tanto se consultarán también muy esmeradamente los decretos acordados a su continuación y las notas fehacientes de los libros de punto para determinar con firmeza cuales sean las que en la actualidad tengan.

Como a un gran número de las fundaciones existentes se les ha vendido una parte de su propiedad en principios de este siglo y cuyo capital figura en láminas del Estado, por más que no se perciban sus réditos, es

preciso también se tenga presente esta circunstancia, para hacer expresión de ella al estampar su total dotación y también al hacer relación de sus cargas; porque hemos encontrado en esta clase de fundaciones una moderación condicional, de manera que, tan luego como el Estado satisfaga los réditos, las cargas aumentan en la proporción que tienen señalada. En estas fundaciones se pondrán como cargas actua es las que le correspondan imputando el capital y réditos de la propiedad vendida; pero en las observaciones se expresará el descuento ó rebaja que sufre por no cobrarse el rédito; ó sea lo que en realidad se cumple.

Hay otras fundaciones que tienen de carga espiritual las misas que quepan en la tercera parte de la renta que su propiedad produce. A estas se les pondrá como carga las misas que quepan en la tercera parte de la renta que hayan producido en el año último, sin perjuicio de anotar las que por otro concepto deban cumplir.

Téngase en cuenta que al fijar la renta anual de la Capellania, ya para este objeto, ya para el de llenar la casilla que así lo exige, se ha de rebajar el 48 por 100 en los productos de predios urbanos, rústicos y censos, por gastos de contribuciones y la cuarta parte, además, solamente en los predios urbanos por los de reparos y huecos de inquilinato.

Del mismo modo para determinar el importe de las cargas así civiles ó de beneficencia, como eclesiásticas o espirituales, se atenderá en las primeras y cuando consistan en especie, al valor que esta tenga al tiempo de fijarlas y para el de las espirituales se tendrán presente las bases siguientes: Misas cantadas solemnes con manifiesto y sermón, sesenta y seis reales, cincuenta céntimos; misas solemnes con manifiesto sin sermón, treinta y seis reales; misas solemnes sin manifiesto, veintidós reales; misas cantadas de Requiem con vigilia y responso, veinte y dos reales; misas rezadas, cuatro reales, cuarenta y ocho céntimos; responsos, veinte y cuatro céntimos.

A toda fundación, en su casilla de observaciones, se expresará la clase de fincas, cuando todo ó parte de su dotación consista en ellas, con sigando su situación, y si pudiere fácilmente hacerse hasta los linderos.

Para completar los conocimientos que el examen de los libros y cuadernos de visita puede facilitar a los colectores, estos oírán a los actuales poseedores de los bienes de las fun-

daciones existentes y provistas, y a los economos ó administradores respectivo de las que resulten vacantes; así en cuanto a la propiedad y su clase, como a lo que sobre cargas les conste.

Con este objeto se fijará en los sitios de costumbre un edicto firmado por el Arcipreste en los pueblos de su residencia, ó por el párroco en los demás, llamando y aplazando ante sí ó ante el Colector respectivo, a todos los poseedores de bienes pertenecientes a capellanías, beneficios, patronatos ó cualquier otra fundación piadosa erigidas en las Iglesias, Ermitas, ó Santuarios pertenecientes al clero secular, y en las que lo fueron ó pertenecieran hoy al regular, y cuyos bienes no hayan sido adjudicados con arreglo a la ley de 19 de Agosto de 1847, para que declaren cuales sean, y las cargas que les afecten, con todas las demás noticias que se les pedirán conforme a lo que expresa el modelo del estado, y sobre lo que gravamos la conciencia así de los que sabiendo lo oculten, ó que debiendo de preguntar, lo omitan, ocasionando por su malicia ó incuria, perjuicios a la Iglesia ó de tercero, que quedan obligados a reparar.

Cada quince días se remitirán por conducto de los colectores, a nuestra Secretaría de Cámara, los trabajos que, en este espacio, se hubieran terminado; ya para conocer los adelantos, ya para hacer las observaciones conducentes a su rectificación, si necesario fuese, lo que por este medio es fácil efectuar.

También encargamos a los párrocos y colectores que sus trabajos se extiendan a conseguir conocimiento de las fundaciones piadosas de la naturaleza expresada, erigidas en las iglesias de las estinguidas comunidades de regulares de ambos sexos, y en las de religiosas que hoy existen, no omitiendo diligencia alguna de cuantas juzguen les pueden dar algún resultado, los que serán tanto más de apreciar, cuanto grande ha sido el trastorno que sus archivos han sufrido, contándose siempre con la cooperación de nuestra autoridad y persona cuando necesario sea su intervención inmediata.

Los trabajos que en vista de lo que llevamos expresado pedimos, son delicados y graves, pero confiamos en que con celo, inteligencia y asiduidad, lograremos lo que en un principio hemos manifestado, esto es, noticia muy aproximada a la que la Iglesia en primer lugar Gobierno de S. M. (q. D. g.) sabremos apreciar debidamente guarde a VV. muchos años. Córdoba 20 de marzo de 1862. — Juan All

obispo de Córdoba. Señores arciprestes, párrocos y colectores de nuestra diócesis.

## Sección oficial.

—La GACETA del 15 no contiene disposición alguna de interés general.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

De Melilla, escriben a un periódico progresista con fecha 8 de abril, que el 31 del anterior llegó a aquella rada el vapor de S. M. Concordia, procedente de Tánger, con una comisión del emperador de Marruecos, compuesta de un personaje que se dice general entre ellos, llamado Fache Muhamed Bende Sid Flamen Seli, dos jefes mas y cuatro criados; estos desembarcaron 30,000 duros para indemnizar a los propietarios que después de hecha la demarcación de los límites quedan sus tierras dentro. En dicho día se hallaba de guardia la kabila de los Benesicar, quienes se apresuraron a querer saber el objeto de la comisión, y para ello fueron algunos de los que se titulan caballeros del campo, sabedores que traían órdenes de su emperador, que traían en reunirse al frente de la plaza que, saliendo la comisión los enterase de ello. Los jefes moros estaban remisos en salir fuera, mas la autoridad militar de la plaza, con el fin de no perder tiempo para inspirar confianza a los comisionados marroquíes, consintió salir con ellos el segundo ayudante de la plaza, don Rafael Lopez, el escribano de guerra don Higinio Fernandez, don Francisco Lopez y el intérprete Sidi-Sislan, como personas de garantías por sus conocimientos en el campo.

Añade la correspondencia a que nos referimos, que la cuestión de límites ha tomado un aspecto muy satisfactorio en los últimos días, tanto que estaban contentos en que la demarcación de los límites se verificaría muy en breve, sin sacrificios, no debido a la embajada marroquí, que ninguna influencia ha tenido sobre ello, y si a la autoridad de la plaza.

Las últimas noticias de Veracruz alcanzan al 7 de marzo. La ciudad y el fuerte de San Juan de Ulúa estaban bajo la custodia de los marinos de las potencias europeas. Al citado fuerte le guar-

(146)

Sabe V. Salvador que estoy ya resuelto a entrar a la fuerza en la habitación de Capucci, dar de puñaladas al viejo si intenta defenderse y robar a Mariana. Admirable recurso! dijo Salvador riendo, sublime ideal. Seguramente habrá. Y pensado ya en el medio de transportar a su Mariana por los aires hasta la plaza de España a fin de evitar que le prendan y ahorquen antes de llegar a aquel asilo! No, amigo Antonio, no debe adoptarse ningún medio violento, pues ya puede V. pensar que Pascual Capucci se halla a caballo y en estado de arrostrar cualquier agresión. Además de que nuestra aventura ha causado ya mucho ruido, y las carcajadas que ha arrancado nuestro modo de tratar al doctor Esplendiano, han despertado a la policía de su modorra, y ahora se prepara a echarnos con todos los pobres medios que puede disponer. Con arte y con inganno, si vive, mezo a anno, con inganno, e con arte si vive, l'altra par-

(147)

te. De la astucia hemos empezado a valerlos, y de la astucia nos valdremos. Así lo dice la señora Catalina y tiene razón. Nuestro aturdimiento además ha dado mucho que reír; hemos obrado realmente como locos y yo mas que V. debo avergonzarme de ello porque al fin tengo mas edad, sino, diga V. Antonio, aun cuando hubiésemos salido bien de la empresa, y hubiese V. robado a su Mariana al titor, ¿dónde hubiera huido con ella? ¿dónde la hubiera ocultado? y además, ¿cómo lograr que consagraran su amor con tanta premura que no pudiese esiorbar el viejo? Empero este rapto, créame V., se realizará dentro de pocos días; Nicolás Musso y Formica lo saben ya todo y con ellos he combinado un plan que por cierto ha de salir bien infaliblemente. Tranquícese V. pues, Antonio; el señor Formica viene en su auxilio.

—El señor Formica? contestó Antonio con indiferencia y casi con desden, ¿de qué me puede servir ese farsante?

(140)

porque Miguel y los malditos esbirros la habían arrancado de los brazos de su Antonio. Sin embargo por medio de Margarita tuvo frecuentemente noticias de su amante, y cifraba toda su esperanza en el emprendedor Rosal, esperando de un día a otro, no sin harta impaciencia, algún acontecimiento imprevisto; su enojo recayó enteramente en el viejo a quien instigaba de tal suerte, que este se sentía arrepentido y desanimado, sin querer no obstante renunciar a su diabólico amor que tan rabioso le traía. Así fue que cuando Mariana, agotada ya todos los medios de martirizarle que tenía a mano, permitía que con sus secos labios llegase a besarla la blanca mano, juraba en el colmo de su dicha, que no se cansaría de cubrir de ardientes besos los zapatos del papa, hasta que le concediese la licencia necesaria para contraer matrimonio con su sobrina, con aquel ángel de gracia y beldad que se había casado con No convenia a Mariana sacarle de

(145)

sabedores ya del caso los soldados de la puerta, les arrestarían al momento; por lo que se fueron juntos a casa de Nicolás Musso, el cual les recibió con alegría en su pequeña y modesta casa, no muy distante del teatro. Quitáronse los pintores sus diabólicas máscaras y sus capas fosfóricas, y Antonio, que a escepción del porrazo que recibió en el hombro no tenía herida alguna, empleó sus dotes quirúrgicas vendando a Salvador, a Agui y a sus dignos compañeros, que todos poco ó mucho habían salido descalabrados, pero ninguno de gravedad. Este golpe tan estragante y emprendido con osadía, habría tenido buen éxito si Salvador y Antonio no se hubiesen olvidado de un sugeto que lo echó todo a perder: de Miguel, antes heil y después esbirro que habitaba en el zaguan de la casa de Capucci y que en cierto modo hacia las veces de escudero, quien por su orden le habia seguido al teatro aunque a cierta distancia, porque Capucci se avergon-

El teniente de navio don Luis de Gaminde y Torres Vildósola, habia sido nombrado gobernador de San Juan de Ulúa, cuyo mando con la correspondiente fuerza de marina española ejerceria hasta que fuese relevado el 15 por los ingleses.

La Esperanza aboga porque se acuerde alguna providencia para socorrer á los curas párrocos que se inutilicen en el servicio de la Iglesia, y escita al señor ministro de Gracia y Justicia á que forme, previa la autorizacion de S. M. y de las Cortes, un proyecto de convenio con la Silla Apostólica sobre el beneficio de jubilacion que debe disfrutar todo el clero cuando se imposibilita para el servicio, á fin de que, siendo del agrado de Su Santidad, se ponga en ejecucion sin demora.

El dia 12 á las tres y media de la tarde espionaron en Madrid su crimen dos individuos, autores del horrible atentado cometido el dia 13 del pasado en la calle de la Esperanza de aquella poblacion. Llamábanse Serrano y Martínez. El primero pidió varias veces perdon al público, conservó su aire contrito y resignado y murió del mismo modo. Martínez, con ademán altivo, con sonrisa sarcástica, al parecer, despidiéndose con festivo tono de los presos y de cuantos le saludaban, atendiendo á la voz de los sacerdotes; pero mirando al público con frecuencia, sonriente siempre y causando espanto por la imperturbabilidad de que fué haciendo ostentoso alarde, hasta tomó á mal que le ayudara el verdugo á apearse.

El batallon de cazadores de Madrid ha recibido el orden para trasladarse desde Granada, donde hoy reside, á Melilla, cuya plaza va á guarnecer.

Aprobado, como lo ha sido ya, por ambos cuerpos colegisladores el dictamen de la comision mista acerca del proyecto para el gobierno y la administracion de las provincias, no tardará en recibir la sancion de S. M. y aparecer en la Gaceta como ley del reino. Esta ley, como la de ayuntamientos, está llamada á mejorar hasta donde es posible nuestra organizacion administrativa.

El señor obispo de Barcelona, que habia acordado ir á Roma, ha tenido que desistir de su viaje por el mal estado de salud en que se encuentra.

Hé aquí las declaraciones que el señor ministro de Estado hizo en la sesion del dia 9 en el Congreso sobre el estado de nuestras relaciones con Francia. «Señores (dijo literalmente el señor ministro de Estado), yo digo aquí que el gobierno de S. M. ha aprobado la conducta del general Prim y los preliminares de la Soledad. Los términos, las ideas todas que en el curso de las comunicaciones se han seguido y se tienen que continuar entre el plenipotenciario de S. M. y el gobierno, las palabras que este haya usado y le haya dirigido, estarán en los

peramos seguir en la mas cordiales relaciones, haya podido tener respecto á ese punto, nosotros hemos creido que la conducta del general Prim ha ido encaminada á un fin patriótico, útil, y los preliminares de la Soledad han sido aprobados.»

El 12 en la noche, á las nueve, fué recibido por S. M. la Reina en audiencia particular, el ministro plenipotenciario de Prusia en Madrid, quien tuvo el honor de poner en manos de S. M. la Reina cartas de familia de su augusto soberano.

Las últimas noticias de Melilla presentan á la comision marroqui enviada por el emperador, haciendo esfuerzos para que los jefes de las kabilas consientan de buen grado en la entrega de los nuevos límites de la plaza, en el concepto de que el emperador se halla resuelto á abandonar á la justa colera de la España á cuantos no obedezcan sus órdenes.

El general Fanti se embarcó el jueves á bordo del *Hermes*, en el puerto del Grao, dirigiéndose á Italia, despues de haber permanecido algunos dias al lado de su familia y numerosos amigos de Valencia.

La Esperanza aboga porque se acuerde alguna providencia para socorrer á los curas párrocos que se inutilicen en el servicio de la Iglesia, y escita al señor ministro de Gracia y Justicia á que forme, previa la autorizacion de S. M. y de las Cortes, un proyecto de convenio con la Silla Apostólica sobre el beneficio de jubilacion que debe disfrutar todo el clero cuando se imposibilita para el servicio, á fin de que siendo del agrado de Su Santidad, se ponga en ejecucion sin demora.

El vapor-correo *Puerto-Rico* ha salido para Santo Domingo, Cuba y la Isla de su nombre. Conduce además de la correspondencia, 150 pasajeros y 214,000 duros en oro.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Marsella 14.—Noticias telegráficas llegadas hoy de Roma, anuncian que la policia ha preso á Mr. Gentili, profesor de aquella ciudad y secretario de monsieur Uloa, ministro de Francisco II, y á algunas otras personas acusadas de hallarse afiliadas en sociedades secretas.

Cerca de Gaeta ha sido tambien preso un inglés pariente de lord Derby. El general La Marmora contestó á las observaciones presentadas por el cónsul inglés, que habia mérito para una formacion de causa.

Bruselas 11.—La Cámara ha aprobado por 51 votos contra 34 la ley que abre un crédito para las fortificaciones de Amberes.

Francfort 11.—En la Dieta se han presentado varias peticiones de electores pidiendo la ley electoral de 1849.

Segun el *Ost Deutsche Post*, los Estados coligados de Muntzboung presentarán próximamente á la Dieta su proyecto de organizacion federal.

Prusia 11.—La *Gaceta de la Estrella* ue, además del aumento del impuesto de la sal, destinado al aumento de la prusiana, se va á aumentar el esto sobre el aguardiente.

Paris 11.—La *Patria* anuncia que Mr. Lavalette ha marchado á Inglaterra para asuntos privados.

Londres 13.—Las noticias de Veracruz alcanzan al 11 de marzo y las de Nueva-York al 25.

La nueva division francesa no habia llegado el 11 todavía á Veracruz.

Dícese que en esta última ciudad se habia querido asesinar á Almonte; pero que habia fracasado la tentativa.

El Senado de Washington ha votado 65 millones de dollars para armar nuevas fragatas con coraza.

El ejército federal del Polomac victorioso ha avanzado hasta Wassentown.

El buque separatista *Nashville* ha forzado el bloqueo del puerto de Beaufort.

Turin 12.—El ministro Ratazzi ha dirigido una circular á los representantes piemonteses en que manifiesta que en la politica del gobierno en Turin domina la idea de la unidad italiana.

Paris 13.—El periódico ministerial el *Pays* dice lo siguiente:

«Los periódicos pretenden que el ministerio español está á punto de ser cambiado y que esta crisis ministerial reconoce por causa la Convencion firmada en Soledad. Nuestros informes particulares nos ponen hasta en el caso de poder asegurar que estos rumores no tienen el menor fundamento.»

Los mismos periódicos anuncian que el general Prim ha resuelto oponerse al desembarco en Veracruz del general Almonte; pero esta noticia es igual y completamente falsa; el general Almonte ha partido para Méjico provisto de una autorizacion del emperador, y esto es bastante para decir que no encontrará obstáculo alguno á su llegada á Veracruz.

El general Goyon ha dirigido al coronel Gaynet, jefe superior de la provincia de Civita-Vecchia una carta en que se leen estas líneas: «El general napolitano Clory pasa á Civita-Vecchia, no pudiendo permanecer en Roma, donde se sospecha que favorece la reaccion. Se presentará en vuestra casa, y os conozco lo bastante para estar seguro de que lo recibiréis con las consideraciones debidas á su desgracia y á las convicciones políticas que, siendo sinceras, merecen respeto; pero se hallarán bajo vuestra vigilancia, y juntos arreglaréis los dias y las horas en que deberá presentarse en vuestra casa. Le haréis vigilar con todas las consideraciones debidas á su alto grado, elevada posicion, y al compromiso que ha contraído de permanecer extraño á la reaccion.»

A causa de la condena pronunciada contra los estudiantes que redactaban el periódico *Le Travail*, y contra aquel de ellos que estaba en correspondencia con Mr. Ledru Rollin, ha aumentado la agitacion en el cuartel latino de Paris.

El reino de Nápoles está siendo teatro de una guerra más sangrienta que nunca. Exasperados los reaccionarios por las espantosas matanzas de los piemonteses, toman represalias que horrorizan. Una carta de Nápoles pinta en los siguientes términos lo que allí pasa: «El padre recoge en la huesa de un hijo degollado el puñal para atravesar las entrañas del degollador; el hijo levanta de junto al cadáver del padre fusilado la carabina, y corre ciego al combate. Esto es una carnicería, no una guerra civil; y Europa se cubrirá de oprobio eterno consintiendo ya por mas tiempo un estado de cosas tan insostenible.»

El *New-York-Herald*, da cuenta de la llegada del general Lorencez á la Habana el 5 de marzo. Dicen que en Veracruz habia corrido el falso rumor de que Marquez habia presentado la batalla al general Cuellas, del ejército de Juarez, habiéndole derrotado. Marquez y Cobos seguian dueños del camino de Méjico.

Asegúrase que en la catedral de Varsovia ha tenido lugar una imponente manifestacion popular y que de sus resultados las tropas han atacado al pueblo y preso á 1,400 personas.

Un despacho de Paris dice que el gobierno francés deseando conocer á fondo los motivos que determinaron al almirante Jurien de la Graviere á firmar con los aliados la convencion de Soledad, calificada por el *Moniteur*, de *contraria á la dignidad de Francia*, ha llamado á Paris al capitán de la fragata *Chapal*, que acaba de llegar á Tolon, de vuelta de la república mejicana.

Una carta de Pest que tenemos á la vista, confirma que Inglaterra es favorable á la politica de Austria, y que la actitud hostil á los húngaros tomada por el ministro inglés en Viena, ha sido aprobada por el gobierno inglés. Dicese que el gobierno austriaco piensa todavía en la convocacion de la dieta húngara; pero que se detiene ante la disposicion de los ánimos en Hungría, unánimes para reclamar las leyes de 1848, con garantías.

Deciase en Paris el dia 9 que el gobierno francés trabajaba cerca del de Turin, para impedir la formacion de una legion polaca, que organiza en Turin mismo el general Mierolawski, y cuya existencia cree el emperador que produciria graves embarazos al ministerio Ratazzi, si llegase á estallar un movimiento en Hungría ó en la Polonia austriaca.

El emperador de Austria, per permanecerá poco tiempo en Viena, pues se propone volver pronto á Venecia para dar principio á las grandes maniobras que se han de ejecutar en aquella provincia. La asiduidad del emperador Francisco José y sus constantes viajes militares al Véneto hacen presumir que Austria espera como cosa segura la guerra en este verano. Por ahora no se advierten preparativos inmediatos de campaña por parte de los italianos, mas no dejan de hacerse en el Véneto. Sin embargo no debe tomarse esta actitud en Italia por sistema de pacíficas intenciones, pues, llegado el caso, todo habrá de ser obra de breves dias y de una especie de somaten contra los austriacos.

Hace pocos dias hubo un simulacro de ataque á los fuertes del Lido, una de las entradas de Venecia, presenciándolo la emperatriz y un inmenso gentio desde la costa. La marina de guerra preocupa no menos á los austriacos que á los italianos. Parece que se ha propuesto que se abra una suscripcion para la creacion ó aumento de la escuadra, á semejanza de lo que se ha hecho en otros pueblos de Alemania. Al efecto se han nombrado ya algunas comisiones para recoger fondos y como es natural, se ha buscado á Garibaldi como protector supremo de la empresa.

Segun anuncia el telégrafo, es cosa decidida el viaje del rey Victor Manuel á Nápoles, quien saldrá de Turin el dia 22.

Los equipajes deberán embarcarse á últimos de la presente semana en Génova con direccion á Nápoles.

Acompañarán al rey el presidente del Consejo y el marqués de Pépoli, ministro de Comercio. Como el viaje no durará menos de un mes, los demás ministros irán tambien á reunirse con S. M., que piensa eslernder su visita á Sicilia, sobre todo á las ciudades secundarias, no habiéndolas visto el año último, cuando la toma de posesion del reino de las Dos Sicilias.

Dícese que este viaje es un acto eminentemente político, que servirá para dar á las poblaciones del Sur una prueba mas de las simpatias del rey y su gobierno, y que está destinado á estrechar los vinculos que une entre sí á las provincias septentrionales y meridionales.

El 9 llegaron á Marsella la duquesa de Hamilton y la baronesa de Rostchild.

Nineo-Nanco, uno de los partidarios legitimistas napolitanos á quien se crea muerto, ha reaparecido en los alrededores de Matera á la cabeza de una columna de trescientos caballos y setecientos infantes. Otras partidas se han unido á este jefe, y sus fuerzas se componen hoy de cuatro columnas, la primera al mando de Cavalcanti de Corleto, la segunda que obedece á Copola, la tercera á Sanson, y la cuarta á un jefe cuyo nombre se ignora. El obispo de un jefe cuyo nombre se ignora.

Parece que el 11 hubo en la plaza de la Greve, en Paris, un tumulto sin consecuencias, y que se apaciguó pronto, promovido por lo oficiales de carpintero.

Dice *Las Novedades* que Almonte, Gu-tierrez Estrada, y el obispo de Méjico son los que formaban el triunvirato establecido en Paris, y que tanto ha trabajado en favor de la candidatura del príncipe Maximiliano.

*La Iberia* dice que han sido espulsados de Roma los corresponsales de los periódicos liberales de Francia é Inglaterra.

Nuestro corresponsal en Roma nos dice que el motivo de disgusto que ha tenido lugar entre Mr. Lavalette y el general Goyon ha sido el prestigio de que gozaba en el Vaticano este último. Mientras se hallaba vacante la embajada el general Goyon era llamado al Vaticano para cualquier dificultad que ocurria y su opinion era siempre respetada. Así ha seguido despues, y cuando Mr. Lavalette fué á Roma las cosas siguieron lo mismo y el embajador no hacia otra cosa que sancionar lo hecho por Mr. Goyon. Esta intervencion diplomática no era del agrado del embajador, que mas de una vez se quejó formalmente de ella.

Una persona bien informada que nos comunica noticias del vecino imperio nos asegura que los insurgentes griegos son tomados á bordo de los buques franceses y son conducidos á los puntos que estos designan. Esto tiene cierta importancia, si realmente es cierto, porque prueba que Francia no es indiferente al movimiento de Grecia.

En Nápoles se está obligando á todos los eclesiásticos á manifestar por escrito si

zaba de ir en compania de aquel rampante Miguel, conservó á la vuelta la misma consigna, y cuando aparecieron los espectros, como no tenia miedo, dió á correr hácia la puerta del Pópulo de la que, despues de dada la alarma, volvió con todos los esbirros que halló reunidos, cabalmente en el instante en que los fingidos diablos atacaban al pobre Capucci y se disponian á llevarse, como lo habian hecho con el doctor Pirámide los primeros fantasmas. A pesar del ardor del combate uno de los jóvenes observó la llegada de un hombre que llevaba á Mariana en brazos á la puerta de la ciudad, y que Capucci dió á correr con una ligereza increíble: á la luz de las antorchas habia tambien distinguido un bullo pegado á su cuello, que no podia ser otro que el desgraciado Piti-chinaccio. Al siguiente dia por la mañana fué encontrado el doctor Esplendiano, junto á la pirámide de Cestio, hecho un ovillo y hundido en su peluca sobre la

ahora, Antonio, es prepararse para huir del Roma con Mariana así que se presente un momento favorable. Irá V. á Florencia donde ya le precederá su fama de artista, y para que á su llegada no se vea sin recursos ni protectores, yo le abasteceré de ellos. Descansemos ahora algunos dias, y luego veremos lo que se habrá de hacer. Otro golpe Antonio. Sigamos esperando: Formica nos ayudará. CAPITULO QUINTO. Muy bien habia conocido Capucci á los que le dieron como á su amigo el pobre doctor Pirámide, el pesado chasco, cuyo teatro fué el camino de la puerta del Pópulo, y púedese imaginar cuán furioso estaria contra Antonio y principalmente contra Salvator Rosa, á quien, como era en realidad, miraba como el autor de aquella trama. Deshaciase en consolar á la pobre Mariana, que estaba indispueta, no del susto, segun ella decia, sino de pesar,

—¿Cómo se entiende? exclamó Salvator, tenga V. el ruego, mas miramientos con el señor Formica; ignora V. que es una especie de mágico que posee la ciencia de los mas maravillosos secretos... repito que el señor Formica nos ayudará. El anciano Maria Agli, el bolonés, el excelente doctor Graciano son tambien de los nuestros, y representarán un papel muy importante. En el teatro Musso, querido Antonio, será en donde robe V. á su Mariana. —Salvator, dijo Antonio, me entretiene con engañosas esperanzas; V. mismo dice que el señor Pascual estará prevenido contra todo ataque abierto, ¿cómo, pues, será posible que despues de lo que le pasó se resuelva á presentarse de nuevo en el teatro de Musso? —Menos difícil de lo que V. piensa es hallar un medio que le atraiga, y mas lo será el hacer de modo que no vaya sin sus compañeros. Pero sea como quiera, lo que V. debe hacer

que dormia tan profundamente cual si fuera un blando y mullido nido. Cuando le despertaron miró por todas partes y mucho trabajo costó el convencerle de que se hallaba aun en el globo sublunar y que no se habia movido de Roma. Finalmente, habiéndole trasladado á su casa dió gracias por su libertad á la Virgen y á todos los santos, y en seguida arrojó por la ventana todos sus ungüentos, polvos, tinturas y esencias, y hasta quemó sus recetas haciendo voto de no tratar de alli adelante á sus enfermos sino con fricciones á sujecion de manos. Así fué como en otro tiempo, un célebre médico que ha merecido ser inscrito en los fastos históricos y cuyos nombre no tengo ahora presente, cuidaba y curaba radicalmente á todos sus enfermos, enviándolos al paraíso si morian contritos. —No sé, dijo al siguiente dia Antonio á Salvator, ¡qué coraje es el mio desde que ha corrido mi sangre! ¡Declaro guerra á muerte al infame tutor!

son contrarios ó no al poder temporal del Papa. El Pópolo d' Italia publica una gran lista de los que se han negado á declararse contra el poder temporal y los califica de horda famélica.

Gaceta.

—PORMENORES.—Segun dijimos en nuestro número de ayer, anteanoche llegó á esta capital, acompañado del director general de Obras públicas, el señor ministro de Fomento, habiendo sido obsequiado con una magnífica serenata por ambas bandas de música. Ayer mañana salió para Montilla y demás pueblos del distrito electoral que representa en el Congreso. Acompañaron á S. E. en su breve viaje el señor Gobernador civil y otras varias personas. Anoche se esperaba de vuelta en Córdoba, de donde saldrá mañana con dirección á Sevilla.

—EL PÚBLICO LO AGRADECERÁ.—Segun dice uno de nuestros estimados colegas, atendiendo el señor Gobernador civil las indicaciones de la prensa, é imitando lo hecho con general aplauso por el señor marqués de la Vega de Armijo en el tiempo que con tanto acierto ha desempeñado el Gobierno civil de la corte, ha remitido al excelentísimo Ayuntamiento un reglamento, á que han de sujetarse en esta capital todos los que se dediquen al servicio doméstico, con lo cual se arreglará un ramo tan descuidado entre nosotros, no solo en beneficio de los dueños de las casas, sino de los mismos á quienes se refiere.

—LA CARIDAD.—Ya verían nuestros lectores en el Diario de ayer las tristes consecuencias que había tenido para una pobre familia de la Merced el incendio del día anterior. A consecuencia de esto se ha empezado una suscripción con el fin de indemnizar á aquella de los perjuicios sufridos, y por indicación de los que han iniciado este laudable pensamiento, queda abierta en nuestro periódico la lista de los que tengan á bien asociarse á él.

—YA ESCAMPA.—Ayer volvió á llover abundantemente. Tentados estamos por creer que la lluvia es este año como los folletines de los periódicos, que acaba todos los días con la nota de «se continuará.»

—OPORTUNA MEDIDA.—Con gusto hemos visto que se está rosando el empedrado de las calles que ha de recorrer la procesion del Santo Entierro. Tambien hemos observado que se estaba blanqueando ayer la semfachada del edificio que fué plaza del Espiritu Santo. Damos las gracias á quien haya atendido la indicacion que hicimos con este objeto.

—OTROS MAS.—Se espera en esta capital de paso para Sevilla al ministro plenipotenciario del rey de Bélgica en España, que ha sido nombrado por el cuerpo diplomático extranjero para asistir al parto de S. A. R. la señora duquesa de Montpensier. Con igual direcion, pasó el domingo por Córdoba la esposa del Exmo. señor don José de Salamanca.

—APÉNDICE.—Además del premio de 1000 duros, han tocado á esta administracion de loteria once de á 100 y uno de 500.

—FERRO-CARRIL.—Confirmando la noticia que ayer dimos, podemos participar hoy á nuestros lectores que los trenes extraordinarios para Sevilla saldrán de Córdoba los días 20 y 22 á las siete y treinta minutos de la mañana, debiendo llegar á aquella ciudad á las doce y cincuenta minutos.

—CUIDÉMONOS.—En Tarragona se han presentado estos últimos días muchos ataques cerebrales de suma gravedad. Atribúyese á los efectos del tiempo desigual que está haciendo. Esta misma desigualdad nos tiene ya cargados á nosotros tambien; pero por fortuna no tenemos que deplorar el mal de que se quejan los tarraconenses. Sin embargo, bueno será precaerse.

—PERSONAL.—Ha sido nombrado don Francisco Enriquez oficial tercero de la administracion de Correos de esta capital.

—QUE NO SEAN SOLAS.—Se están derribando las dos casas que se trataron de salvar en la nueva plaza de San Bartolomé, por lo que esta tendrá mas estension que la que se había creído en un principio. La esplicacion del epigrafe de esta gaceta podrá encontrarla el curioso lector en la calle de la Concepcion y en la plazuela de Abades.

—HAYA PAZ.—Parece que en Baena han surgido desavenencias y disgustos entre las hermandades con motivo de las variaciones hechas en las procesiones y trages de

los cofrades. Celebraremos que todo concluya en paz y en gracia de Dios.

—¿SOLA?—Una joven de diez y siete años se ha fugado de la casa paterna en el barrio de San Lorenzo. Cualquiera contestará negativamente á la pregunta que dejamos hecha al principio, pues el suceso trasciende á pareja.

—OTRO QUE BIEN... CORRE.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Juan Oliveres, natural de Córdoba y desertor de presidio.

—OBRA CONVENIENTE.—El Sr. Gen. director general de consumos, casas de moneda y minas, ha publicado, con autorizacion del Sr. Ministro de Hacienda, un curioso libro, consagrado á preparar la reforma del sistema monetario en España. La primera parte de la obra comprende el resultado científico y práctico de los estudios hechos durante un largo espacio de tiempo por la direcion del ramo. La segunda, una Memoria sobre la cuestion del oro, reducida á sus justos y naturales límites, y medios de sentar el sistema monetario sobre una sólida é inalterable base, por el excelentísimo señor don Vicente Vazquez Queipo, senador del reino. Y la tercera, un vasto y luminoso informe, lleno de preciosos y bien depurados datos estadísticos, del excelentísimo señor don Joaquin de Barroeta Aldamar, miembro del alto Cuerpo colegislador.

—TRABAJOS.—El día 1.º del presente mes empezaron los de la via férrea de Granada en la punta de la Sierra de Elvira, frente á los banos de la misma Sierra, y al día siguiente se admitieron á todos los jornaleros que se presentaron de distintos pueblos, pasando de ciento los ocupados solo de la poblacion de Atarfe, recibiendo 7 reales de jornal por cuenta de la empresa constructora á cargo del señor Salamanca.

—QUE SEA PARA BIEN.—En Cabra empezará á dar funciones el domingo inmediato una compañía lírico-dramática.

—CONVOCATORIA.—Por el señor Gobernador se hace saber que hasta el 9 de mayo próximo podrán reclamar los interesados que se crean con derecho á una dote procedente del patronato fundado en Belalcázar por don Juan de Soto Alvarado para dotar doncellas de aquella poblacion.

—NI ESTOS DIAS SE SALVAN.—El domingo en la noche fué conducido al hospital un hombre que acababa de ser herido por otro en la calle de Abejar. El agresor se fugó.

—ME PLACE.—Parece que se van á adquirir los solares inmediatos á la puerta de la Trinidad á fin de uniformar aquella entrada de la poblacion.

—ADJUDICACIONES.—En el número 58 del Boletín oficial de esta provincia se publica la relacion de las fincas adjudicadas por la Junta superior de ventas de Bienes Nacionales en sesion de 22 de marzo último.

—APELLEDO DE CAMORRA.—Hace pocos días fué herido en Baena un tal Luis Garrote. El agresor cayó en poder de la Guardia civil.

—AGRICULTURA.—Todas las noticias de Francia están contestes en afirmar el buen aspecto de los campos, con raras excepciones. La crisis alimenticia se puede, pues, dar por concluida. No obstante que en Octubre y Noviembre últimos presentaba gravísimas proporciones, se ha conjurado con la importacion de 15 millones de hectólitros de cereales, que han llenado el vacío que la mala cosecha del año anterior había dejado y que algunas personas calculaban en 22 millones de hectólitros.

—DOS PARA DOS.—Dos desconocidos robaron junto al Monton de la tierra el sábado dos caballerías á un hombre que las custodiaba.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

Boletín religioso.

—HOY. Santo Toribio, obispo de Liébana, y Sta. Engracia, virgen y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—No hoy. —Mañana predicará el mandato en latín en la sala Capitular de la Catedral, el Lic. don Rafael Barberini y Garcia.

—QUINTO DIA DE SEPTENARIO que la hermandad de las Angustias consagra á la pasion de nuestro Redentor Jesucristo en la iglesia de S. Agustin, á las oraciones: predicará don José Rosales y Bayo, presbítero.

—CUARTO DIA DE QUINARIO al Santísimo

Cristo de las Penas, en la iglesia parroquial de Santiago, á las oraciones: predicará don José de Blancas, cura.

—EL SEGUNDO DIA DE PASCUA 21 del corriente se celebrará en la ermita de San Benito de la villa de Obispo, una fiesta solemnemente con la danza real durante la procesion, y predicará don Rafael Navarro, cura propio de dicha villa; no habiéndose podido efectuar en su propio día, 21 de Marzo, por causa del temporal.

—LOS ASOCIADOS á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Carmen, en Sta. Ana.

Espectáculos.

TEATRO DE MORATIN.

Continúa abierto el abono por 20 representaciones á los precios siguientes:

Table with 2 columns: POR ABONO and PRECIO DIARIO. Rows include Palcos, Butacas con entrada, Lunetas con entrada, Id. de palcos con asientos con entrada, Delanteras de piso alto, Entrada general.

El abono está abierto desde el Domingo 13 del actual, hasta las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en el despacho de billetes situado en el mismo teatro, calle de Jesus Maria, cerrándose definitivamente el tercer día de Pascua.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR.

Madrid 14 1/2 las 5 y 13 minutos de la tarde.

Por un despacho recibido desde Southampton se dice que el general Prim se hallaba á catorce millas de Méjico. Dúcase de la certeza de esta noticia.

Han sido instalados los recaudadores españoles en las aduanas marroquíes.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1893.— Imprenta y Litografía de D. Augusto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 11. Consolidado 49-90 c. Diferido 43-30. Deuda amortizable de primera clase 34-00. Id. de segunda 16-75. Id. del personal 48-75. Acciones del Banco de España 207-50.

CAMBIOS ESTRANEROS.

Londres, á 90 días fecha, 50 1/5 p. París á 8 días vista 3-27.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital de las dos de la tarde del día 14 de Abril á igual hora del 15. Trigo 332 fanegas desde 44 á 48. Cebada 06 fanegas de 00 á 00 rs. Aceite en los molinos á 44. Id. en la ciudad á 56. Jabón blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 50 á 62. Cebada de 30 á 32. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 48 á 55. Cebada de 27 á 29. Habas á 37. Aceite á depósito, de 45 á 52 ld para el consumo á 53.

GRANADA.

Trigo de 41 á 50. Cebada de 22 á 24. Habas de 32 á 34. Aceite de 60 á 61.

MÁLAGA.

Trigo de 46 á 38. Cebada de 21 á 29. Habas de 31 á 46. Aceite de 48 á 49.

JAEN.

Trigo de 36 á 41. Cebada de 22 á 23. Habas de 27 á 28. Aceite de 51 á 55.

JEREZ.

Trigo de 50 á 57. Cebada de 24 á 30. Habas de 48 á 46. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce. El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 94 centimos.—Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares á las 11 de la noche. Entran de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 2 columns: Destino and Precio. Rows include A Manzanares, A Madrid, Berlina, Interior, Rotonda, Cupé.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las once de la noche. Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las once de la noche. Entran de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los días impares á las seis de la mañana. Entran de Cabra los días pares á las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43. Se despachan en la calle de Lucano, antes del Pótro, n.º 14 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 4 y 4 1/2 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs. Interior 160. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Empresa de transportes.

en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten orobras y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galerías, y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galerías es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Galerías.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las once de la noche. Para Sevilla por el ferrocarril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las cinco de la mañana. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Peninsula y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes. De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Exceptuase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Filipinas.

Salen de Córdoba los días 6 y 22 de cada mes.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Aguilar. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Carrero, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezguz. ANDEJAR. Juan Montoro. OBESO. Francisco Sanchez.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera.

Posada de Rafael CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez. Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Maria.

FUENTEBOBUNA. Miguel Anz y Joaquin Benavente. Posada de las Vervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obispo. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Benestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDEJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital, para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Buques.

Línea marítima y fluvial francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisbon, Cádiz, Gibraltar y Málaga.

Los hermosos vapores Aville de Paris, Ville de Málaga, Ville de Libonne y Bretagne, saldrán de Cádiz para Gibraltar y Málaga los días 3, 13 y 23 de cada mes, y para Lisboa, Vigo y San Nazaire, los días 10, 20 y 30 á las cuatro de la tarde. Además del pasaje admiten carga para los puntos siguientes: Gibraltar, Málaga, Lisboa, Vigo, Alençon, Angers, Angoulême, Bâle, (Suiza), Barle Duc, Bayonne, Besançon, Blais, Bordeaux, Bourges, Brest, Caen, Chalons, Chartres, Chateauroux, Charbourg, Compiègne, Colmar, Dax, Diepre, Dixon, Evreux, Epemay, Havre, Laval, Lemans, Limoges, Lorient, Luneville, Lyon, Macon, Metz, Moulins, Mulhouse, Nancy, Nantes, Nevers, Orleans, Paris, Zergueux, Poitiers, Quimper, Reims, Rouanne, Rouen, Roulefield, St. Etienne, St. Dizier, St. Nozire, Strasbourg, Than, Tours, Vanves, Toulouse, Liverpool, (Inglaterra). Consignatarios en Cádiz calle del Duque de Tetuan núm. 16, Retortillohermanos.

Vapores correos de A. Lopez y compañía. Servicio de invierno, en continuacion con el ferrocarril de Madrid, salen de Cádiz todos los sábados á las tres de la tarde. Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella. Consignatarios, calle de Murguía núm. 33, Abarzuza hermanos.

